ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAVALTEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del año 2019, a las once horas, en el domicilio de la compañía situado en el C.C. Plaza Quil Local #36, se reúne el señor **LUIS ALBERTO ARAUZ MUÑOZ** ,accionista y propietario del 50% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%; por lo que **se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas** en cumplimiento de la segunda convocatoria a Junta General de Accionistas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. La publicación a esta segunda convocatoria se realizó el 03 de abril de 2019 en el diario El Telégrafo, por la falta de quórum constatada en la primera convocatoria señalada para el 01 de abril de 2019 y publicada el 24 de marzo de 2019 en el diario El Telégrafo. La presente Junta se realizará **bajo la dirección de su Gerente General LUIS ALBERTO ARAUZ MUÑOZ y DANNY JOSÉ MUÑOZ GONZÁLEZ, quien actúa como Secretario Ad-hoc , para trata el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de PAVALTEC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 20187.

1. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018, siendo estos:**
    - Estado de Situación Financiera
    - Estado de Resultado

TERCERO: Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO: Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o perdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

QUINTO: Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores, correspondiente al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez instalada la Nómina de Accionistas, se encuentra presente el 50% del capital social de la **PAVALTEC S.A.**, por lo que se declara legalmente instalada la sesión en segunda convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Segundo.- Toma la palabra El Gerente General **LUIS ALBERTO ARAUZ MUÑOZ**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de PAVALTEC S.A. correspondiente al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista LUIS ALBERTO ARAUZ MUÑOZ propone como Comisario del 2019 a la **Srta. KIMBERLING IGLESIAS con C.I. # 0926274606**, quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- La compañía PAVALTEC S.A., no registró utilidad en el periodo 2018.

Quinto.- La compañía PAVALTEC S.A., no registró utilidad en el periodo 2018 razón por la cual no se provisionó participación de trabajadores para el presente periodo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la siguiente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del capital social constatado, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,** cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

LUIS ALBERTO ARAUZ MUÑOZ
C.C.: No. 0930272570
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE

DANNY JOSÉ MUÑOZ GONZÁLEZ
C.C.: No. 0917398620
SECRETARIO AD-HOC